

Vaya, héle aquí. Coloradote y robusto, sudando el quilo, con su podadera en la mano y el ancho sombrero de paja en la cabeza, muy á la ligera vestido. Viene canturreando, y al parecer en buena disposicion; pero en cuanto Junio le trasmite el recuerdo de San Antonio, el bueno del Estío, que gasta unos repentes atroces, se sube á la parra y arma una de truenos y relámpagos que no hay más que pedir. Gracias á que se aplaca un poco al saber que aún no ha llegado San Juan, que es grande amigo suyo. Se recoge en seguida pues llega aspeado; así le dejaremos que descansa tranquilo.

¡Albricias! ¡Albricias! Todos los huevos que en la noche del 23 se pusieron en agua se han abierto; ninguno afecta la forma de barquichuelo: esto indica que la cosecha será buena y que no habrá que emigrar allende los mares. La mayor parte de las claras revisten la figura de haces de trigo: buena señal. La Luna de la víspera enciende sus pábilos sin dejar uno; quiere alumbrar al santo; cuando ménos procura llegar al cuarto creciente. Pues el Sol de la mañana del 24 no se queda atrás; sale dando volteletas y bailoteando. En cuanto al Estío, respira con satisfaccion por la visita del huésped; y respira tan fuerte que enrarece la atmósfera muy al gusto del hocorno, que así se esplaya á sus anchas. Gracias á que al santo no le estorba la ropa. Miradle qué fino es y qué caritativo; con su concha en la mano, brinda á derecha é izquierda el agua bautismal que limpia el pecado. Qué aseado viene y qué curioso lleva el borreguillo. Muchas gracias por el presente; conduce sabrosas peritas de regalo. Tambien aporta tiestecitos de albahaca; pero sobre todo trae una cosa que al sexo femenino le viene de perilla. Un abundante rocío que hermosea maravillosamente el rostro. Ved, ved la prisa que se dan las mujeres á lavarse con ese rocío. Por eso le adoran á San Juan sobre los otros santos. Es el abogado de las feas.

Echó un sermón, asistió á la funcion de iglesia, presidió la minerva y se fué. A los pocos dias, apénas barrido y ventilado el alojamiento, llega el último huésped estornudando, porque casi le quedan pelos en la cabeza: es en extremo calvo. Tiene gran prisa, y sólo por cumplir su palabra vino. Ocupa en el cielo un puesto delicado: corre á su cargo la vigilancia de la puerta y no se atreve á dejarla sola mucho tiempo por miedo de que algunos truhanes se le cuelen. Sin embargo, se trajo por precaucion las llaves y así pudo hacer su breve escapatoria. Con él viene otro santo, modesto en demasía y pacienzudo como nadie; llámanle San Pablo. Con bondadosa sonrisa viene diciendo, al par que señala á un enorme librote que estrecha contra el pecho:

—Chicas, que traigo la Epístola; chicas, á casarse tocan.

Todo abnegacion, no quiere nada para sí, y eso que merecimientos no le faltan; es un Apóstol, así como suena. San Pedro, ya se sabe, no echa la ocasion en saco roto y se lleva una lista estadística de los listos que por haberse casado una vez sola tienen derecho á meterse en el cielo, y de los tontos que haber repetido aquella tontería perdieron la opcion á entrar en él. Antes de marcharse le dice á Junio, entregándole las famosas llaves:

—Yo me voy á escape, no me fío ni de la camisa que llevo puesta. Pero á tí, en calidad de sabio, es decir, de soltero, te corresponde un hueco en el cielo. Toma, ahí te dejo las llaves. Ya me las devolverás y no te tardes.

Y se va. Y á los dos dias agarra Junio sus llaves, se dirige al cielo, abre con cautela el postigo, se cuela, cierra herméticamente y hace entrega de su depósito diciéndole al santo:

—Se acabó mi mando; ahí fuera se quedan los mortales; te los recomiendo para que despaches sus expedientes de entrada favorablemente.

A. PEREZ G. NIEVA.

LA ALHAMBRA

El sol se oculta tras la Sierra Elvira entre mares de luz y nubes de oro; el viento entre los álamos suspira en son de queja, imprecacion ó lloro.

Ya las sombras se ciernen sobre el mundo y el ángel de la luz las alas pliega; apenas si un destello moribundo sobre las cimas recallosas juega.

Y cruzando la vega silenciosa en ondas indecisas se dilata, y la Sierra-Nevada, pudorosa, lanza reflejos de encendida plata.

Al sentir en su frente blanca y pura aquel beso de luz del sol poniente, que dura... lo que un beso de amor dura, y se pierde en las sombras lentamente,

Las aves callan. Por el ancho cielo arrastra al viento fúnebres clamores, y corren con amargo desconsuelo quejumbrosos arroyos entre flores.

Esas las tardes de Granada. El alma padece y goza al contemplar en ellas de los sepulcros la apacible calma, la temblorosa luz de las estrellas.

La diáfana neblina que se mece como jiron de desgarrado encaje; la oscuridad fantástica que acrece los suspiros de amor en el follaje.

Esos recuerdos que en el aire vagan de crímenes, valor, risas y llanto, la envuelven, la destrozan y la halagan, y siente rabia, amor, odio y espanto.

Misteriosas visiones, una á una, cruzan el aire, vaporosas, bellas, envueltas en los rayos de la luna, ó en el suave fulgor de las estrellas.

Tú has visto en el recinto solitario de la Alhambra esas mil apariciones, de la Vela en el alto Campanario, ó en el patio oriental de los Leones.

Por aquellos desiertos corredores sonaban nuestros pasos, tristes, huecos, y parecía oyendo sus rumores que aquellos sordos ecos no eran ecos.

Los rayos de la luna confundidos entre arabescos, flores y calados, semejaban espíritus perdidos de séres entre sombras sepultados.

De aquella confusion vertiginosa, como evocadas por algun conjuro, miraba destacarse pavorosa una fúnebre historia en cada muro.

.....
¿Por que pasó la raza soberana que vida dió á estas piedras con su aliento, como la nube fugitiva y vana que entre sus pliegos arrebató el viento?

Iluminó la frente del Profeta siniestro resplandor; deslumbradora la luz de Satanás al cielo reta, y brilla en el Oriente roja aurora.

Tronó la tempestad. Nubes sombrías sobre la oculta Europa se cernieron; temblaron sus cristianas monarquías y castillos y alcázares crujieron.

Sobre España, verjel de los amores, la gran tormenta descargó; y pasea entre sangre, despojos y fulgores, la despiadada destruccion su tea.

La planta de los hijos del desierto huella audaz de los templos el recinto, y el torreon de víctimas cubierto, y el lujoso palacio en sangre tinto.

Y sobre sus *creyentes* victoriosos, que acompañan la fuerza y la fortuna, derramaba destellos fulgorosos, brillante como el sol, la media luna.

Pero, grande en las artes y en las ciencias, y en la palestra valeroso y fuerte,

aquel pueblo llevaba en sus creencias depositado el gérmen de la muerte.

Faltóle un ideal; fuerza infinita que hace del hombre un semi-dios; luz pura donde el aliento creador palpita y la mirada del Señor fulgura.

Bajo el yugo fatal de los placeres dobló la frente y se humilló sumiso, y fueron siervas viles sus mujeres y un harén voluntuoso el paraíso.

Al extender sobre la tierra hispana la ola de su rabia y sus rencores, á su paso se alzó la fe cristiana revestida de acero y resplandores.

En la resuelta, intrépida falange, la inspiracion del cielo centellea; ante la espada se humilló el alfauje, el brutal sensualismo ante la idea.

Pero ¡ay! que toda muerte es dolorosa; ¡ay! que un pueblo que pasa y desaparece, dejando esta ruina majestuosa desgarrar el corazon y le enmudece.

Al contemplar esta obra de sus manos, cuyos recuerdos tétricos espantan, parece que unos séres sobrehumanos en la sombra sutil lloran y cantan.

.....
¡Y no poder en alas del deseo desde aquella adorada patria mia, que despierto y en sueños siempre veo, á pesar de tu cielo, Andalucía,

De mi existencia en este instante hermoso á los míos traer aquí, á mi lado, y el hondo sentimiento en que reboso ver con su llanto y su reir mezclado!

Mas es en vano. Debo solo y triste recorrer los palacios y ruinas, miétras de duelo el corazon se viste y siente de la ausencia las espinas.

Sólo cuando en mi senda vacilante brota amistad su flor pura y sonriente, la recojo, la aspiro, y un instante viene su aroma á refrescar mi frente.

En vosotros la he visto; habeis tendido las manos al viajero fatigado; de vuestras manos yo la he recibido, y en su perfume mi alma se ha impregnado.

Por eso miétras en la bruma helada de la ausencia ya próxima me pierdo, dejo en tu album, en rima inacordada, de sincera amistad fugaz recuerdo.

Los años pasarán sobre mi frente; á verme volveré en mi patria amada; mas nunca olvidaré este sol poniente, ni á la Alhambra, á vosotros, ni á Granada.

PEDRO VELEZ R.

REVISTA GENERAL MEXICANA ESPECIAL PARA «LOS DOS MUNDOS»

La apertura del Congreso y el mensaje del Presidente de la República.—El comercio y el decreto sobre timbre.—Crisis general económica.—La suspension de pagos del Monte de Piedad.—Actitud del pueblo.—Los Bancos Nacional, Mercantil y de Londres.—El ferro-carril Central.—La próxima Presidencia de la República.

Sr. Director: Es sin duda acto importante en cualquiera país regularmente constituido, el de la instalacion del Poder legislativo en la época y condiciones normales previamente establecidas por la ley fundamental de cada nacion. Pero en las democracias, donde imperan instituciones republicanas, es de mayor trascendencia aún, porque la limitacion de facultades del Poder Ejecutivo hace más necesaria la ingerencia del legislativo en los asuntos graves, de marcado interés público, que han de resolverse por los representantes de la opinion general, cuyo mandato, garantizado por el patriotismo y el honor, debe ser lealmente cumplido.

En Méjico, dada su actual situacion, era esperado con vehemente deseo el momento en que el Congreso reanudase sus trabajos, como única esperanza de obtener solucion á los difíciles problemas que últimamente han surgido como terrible amenaza del porvenir, segun opinion de unos, y que, segun otros, sólo significan fenómenos lógicos y naturales de pueblos nuevos, en la constante evolucion exigida por el mecanismo de las instituciones libres.

Al fin los impacientes quedaron satisfechos. El Congreso de la Union abrió el último período de sus sesiones ordinarias, y como es de práctica, el Sr. Presidente de la República pronunció en aquel acto solemne un extenso discurso dando cuenta á la representacion popular del estado del país, trazando completo cuadro, cual corresponde al Jefe de la administracion general.

Aunque es difícil, procuraré condensar en los reducidos límites de esta revista lo más importante del mensaje.

Después de manifestar el Presidente que las relaciones con las potencias extranjeras eran cordiales, se ocupó de la cuestion de límites territoriales con Guatemala, asunto ya satisfactoriamente terminado.

El tratado entre Méjico y los Estados-Unidos de América, que está llamado á influir poderosamente en el comercio recíproco de los dos países, fué definitivamente aprobado por el Senado de esa República el 11 de Marzo último. Habiendo fenecido desde Enero del corriente año el plazo convenido para el canje de sus ratificaciones, se estipuló una corta próroga para aquel efecto, la cual espirará en 20 de Mayo próximo. Oportunamente someterá la secretaria respectiva á la aprobacion de la Cámara de Senadores aquel importante pacto internacional.

Después de entrar en consideraciones sobre la gestion iniciada para restablecer las relaciones con Inglaterra, y de hacer constar que la paz interna se había conservado inalterable en toda la República, mencionó detalladamente los trabajos más notables de algunas de las Secretarías de Estado en estos términos:

«Expedido el Código postal y su reglamento, en virtud de la facultad otorgada al Ejecutivo, comenzaron á regir desde 1.º de Enero del corriente año.

En consonancia con sus disposiciones, se han celebrado contratos para proveer al servicio de correos de los útiles indispensables; y, aunque la falta de ellos por ahora, uniéndose á las dificultades consiguientes á toda innovacion, ha impedido que los nuevos arreglos surtan por completo los benéficos resultados que de ellos se esperan, ya desde hoy puede afirmarse que, conforme á lo que se había previsto, la actual organizacion es mucho más ventajosa que la anterior para los intereses del comercio y de todo el público, y que, no obstante una considerable rebaja en los portes, el aumento habido en la correspondencia causará pronto una compensacion que, cuando ménos, permitirá se nivelen los ingresos con los egresos.

Utilizándose la vía del ferro-carril Central para la remision de la correspondencia dirigida á los Estados-Unidos y á Europa, es posible remitir diariamente correspondencia para el exterior, y recibirla también diariamente de casi todas las naciones del globo; lo que, unido á la rapidez del transporte, tiene que producir grandes beneficios é influir poderosamente en el desarrollo del comercio y, en general, de la riqueza pública.

Por lo que hace al ramo de justicia, debo informaros que en virtud de la autorizacion concedida al Ejecutivo en 14 de Diciembre de 1883 para reformar los Códigos, se ha publicado, reformado ya, el Código civil del Distrito federal y territorio de la Baja-California, y están muy adelantados los trabajos relativos á la reforma del Código de procedimientos civiles, que se expedirá próximamente.

Contrayéndome al de instruccion pública, se ha expedido ya el reglamento interior para las escuelas primarias de niños y niñas, formado mediante el estudio de las dificultades que han surgido en dichas escuelas en el período de varios años de ejercicio y con el concurso de la experiencia adquirida por los profesores mismos.

La Biblioteca Nacional se abrirá al público el día de mañana.

Próximamente deberá inaugurarse un nuevo establecimiento de instruccion primaria para niños, pues la crecida concurrencia de alumnos que ha habido en algun establecimiento de ese género desde los primeros días de Enero ha hecho indispensable esa pequeña mejora en un ramo de la administracion pública, que merece preferentemente la atencion del Gobierno.»

Sobre ferro-carriles dijo que cada día eran mayores los progresos; que la línea internacional estaba ya concluida, y que otras varias quedarían pronto en iguales condiciones para ser libradas al servicio público.

La exposicion sobre el importante ramo de Hacienda fué hecha de la manera siguiente:

«Los trabajos relacionados con ramos importantes de la administracion hacendaria, como son el arancel y el impuesto indirecto, han merecido del Ejecutivo preferente atencion. Los relativos á la reforma arancelaria se prosiguen con actividad, y no es aventurado asegurar que dentro del plazo fijado últimamente por el Congreso se terminará esa obra importante, poniendo en armonía con las necesidades creadas por el aumento del tráfico y por el desarrollo de las líneas ferrocarrileras nuestra legislacion arancelaria, que es á todas luces inadecuada y deficiente, supuesta la favorable trasformacion que viene ofreciéndose en el modo de ser de la República.

En cuanto á la cuestion de impuestos indirectos, el Ejecutivo tuvo cuidado de informar oportunamente al Congreso sobre los resultados obtenidos por la conferencia de representantes de los Estados, reunida en esta capital, con el fin de ocuparse del estudio de muy importantes problemas económicos y constitucionales, y sometió al Congreso la iniciativa correspondiente. Resta sólo que la decision del Poder legislativo venga á resolver, en el sentido que mejor cuadre á los intereses nacionales, las cuestiones que sirvieron de tema á las deliberaciones de la conferencia de representantes de los Estados.

Con fecha 15 de Mayo del año próximo pasado presentó el Ejecutivo á la consideracion del Congreso las primeras indicaciones respecto de la deuda pública, que dieron por resultado la ley de 14 de Junio del mismo año. Con sujecion á esa ley, el Ejecutivo ha procurado por todos los medios que están á su alcance, conseguir el resultado que se propuso, de conformidad con la favorable condicion de nuestras actuales circunstancias políticas, y con lo que exigen el decoro y buen nombre de la República. Por desgracia, estos esfuerzos no han dado todavía el satisfactorio resultado que se busca, tropezando con obstáculos de tal naturaleza que se han creído insuperables, pero que no enervarán nunca el firmísimo propósito del Ejecutivo de dar el más pronto y favorable término á este negocio, y conservar incólumes, así los intereses como el crédito de la República.

En cumplimiento de lo que previene el art. 69 de la Constitucion, el Ejecutivo presentó á la Cámara de Diputados la cuenta correspondiente al año económico de 1882 á 1883. Los resultados de dicha cuenta ponen de manifiesto el aumento siempre creciente de las rentas de la Federacion. El término medio de productos propios de las aduanas marítimas y fronterizas en los tres años últimos, años fiscales en que han alcanzado notable aumento las importaciones, está representado por 17.027.700 pesos fuertes, habiendo ascendido el rendimiento por derechos de importacion de 13.909.000 pesos fuertes, que se recaudaron en el año de 1880 á 1881, á 18.900.000 pesos fuertes recaudados durante los meses transcurridos del actual ejercicio.»

Tal es en resumen el informe producido por el primer magistrado ante el Congreso, que inmediatamente comenzó sus tareas ordinarias, conociendo ya con carácter oficial las condiciones políticas y económicas de la República.

Indicamos el mes anterior que el Poder Ejecutivo, con fecha 22 de Marzo, dictó un decreto fijando á ciertas mercaderías impuesto de timbre, cuyo valor debía estar en determinada proporcion con el precio de los artículos destinados á la venta pública. Estos efectos son los vinos, aguardientes, licores, cerveza, náipes, sombreros, calzado y algunos otros, sean nacionales ó extranjeros.

Los comerciantes creyeron oneroso é impracticable el decreto, y resistieron su cumplimiento.

Todos los establecimientos fueron clausurados durante una semana, que casualmente comenzó á contarse desde el lunes santo. Pero á la semana siguiente abrieron de nuevo sus puertas, teniendo ya timbrados los efectos expuestos á la vista para el consumo.

El descontento del comercio durante el mes último se ha hecho notar de todas maneras. Con tenaz insistencia ha pedido al Gobierno derogue ó modifique su decreto; ha alterado con exceso los precios de las mercaderías para resarcirse del impuesto de timbre, y ha iniciado nuevas gestiones ante el Poder legislativo.

Todas las solicitudes han sido terminantemente

derogadas, y la alteracion en los precios de venta sólo ha servido para aumentar en las clases sociales el positivo molestar, que ya por diversas causas estaban sufriendo.

El día 3 del mes que hoy comienza vence el plazo concedido para timbrar todos los efectos que estén almacenados y en bodegas.

Tanto aquí en la capital como en los Estados, parece continúa la resistencia contra el decreto aludido, y se amenaza seriamente con la clausura general de los establecimientos.

No es posible calcular lo que suceda. Pero la verdad es que en circunstancias excepcionales, cuantos habitan un país y consiguen en él utilidades de trabajo ó empresas, están obligados á cooperar para que cese el estado precario de la Hacienda pública, porque los perjuicios que ocasiona son tan mediatos como generales.

Que la República entera atraviesa por un período expuesto á ciertos peligros; que la crisis económica ha tomado alarmantes proporciones, es imposible desconocerlo ni ménos ocultarlo.

¿Cuál es la causa de este estado de cosas? No es fácil precisarla con exactitud.

Tal vez consista todo ello en las grandes mejoras materiales ya consumadas y que cada día se realizan. Podrá ser que el desnivel entre los progresos morales y materiales haya afectado de manera muy sensible á los recursos pecuniarios, hasta el extremo de absorberlos en totalidad. Pero de cualquier modo, lo cierto es que la crisis toma grandes proporciones, el Erario público carece de fondos, falta para las operaciones comerciales confianza, y, por lo tanto, el crédito no existe.

Para aliviar en parte la aflictiva situacion del Tesoro, parece que acaba de contratarse un empréstito de 3 millones de pesos fuertes con los Bancos Nacional y Mercantil, que quedarán refundidos en uno.

Tan pronto reciba el Ejecutivo de la Union esos fondos y sean distribuidos entre los acreedores, creemos mejoren un poco las actuales circunstancias.

Existe aquí una institucion piadosa, de algun remoto origen, que ha prestado grandes beneficios á las clases necesitadas y que gozaba de gran consideracion por la importancia de sus capitales y la seriedad en las operaciones. Se denomina el *Nacional Monte de Piedad*.

Repentinamente, y sin conocerse con exactitud el motivo, circuló el día 28 de Abril último el rumor de que ese establecimiento se hallaba mal de fondos.

Hay que advertir que hace algunos años atrás, en virtud á tener el *Monte de Piedad* un considerable sobranje de capital, fué autorizado para hacer operaciones bancarias y emitir billetes, conservando á la vez el carácter especial de su originaria constitucion.

Apenas cundió entre la masa popular el rumor antes indicado, cuantos tenían en su poder billetes, se lanzaron precipitadamente á las oficinas del Banco para convertirlos.

Y, en efecto, esta operacion se hizo con toda regularidad durante los días 28 y 29, hasta que el Monte agotó cuanto efectivo guardaba en sus cajas.

El 30 no abrió sus puertas el establecimiento, y la alarma pública fué extraordinaria. Sabido es que la suspension de pagos de una institucion bancaria, como de una casa comercial, es el hecho precursor del estado de quiebra.

A cual más desconsoladores fueron los comentarios que se hacían sobre la suspension de pagos enunciada. La actitud del pueblo, aunque en sentido pacífica, fué imponente.

Entre las diferentes versiones circuló la de que el Gobierno quiso extraer fondos, y que negándose la Junta directiva del Banco, trataron de impedir un atentado clausurando las oficinas y dejando de continuar las operaciones. Todo esto ha sido inexacto.

Pero lo que no se ha desmentido lo bastante es este otro rumor.

Con la proyectada fusion de los Bancos Nacional y Mercantil se cree estaba en las conveniencias del

nuevo establecimiento que se formase de ambas despreciar los billetes al portador del Monte de Piedad.

Con este propósito, se dice y se repite que el Mercantil, poseyendo próximamente 2 millones de pesos fuertes del Monte en billetes, fué lanzando á la circulación grandes cantidades de ellos, que llamó la atención en la plaza.

Por cualquiera coincidencia ó fenómeno tan fácil de surgir en las crisis comerciales, se dudó de la solidez del Monte, y procedió el público á demandar efectivo. Y parece que al segundo día de la conversión ya se supo positivamente que aún le quedaba al Mercantil más de un millón de pesetas en papel-moneda del Monte, causa que decidió á éste para cesar en el pago corriente de sus obligaciones por carecer de numerario suficiente.

El pánico ha sido general. En la clase pobre hay que lamentar grandes contrariedades, porque el día de la suspensión de pagos hubo familia que sólo contaba para su subsistencia con un billete de 4 á 5 pesos del Monte de Piedad, que nadie recibía porque en absoluto cesó la circulación de ese papel-moneda.

Sin embargo, ya hoy se ha calmado la excitación pública, porque con seguridad se sabe que el Monte posee capitales de mucha consideración en inmuebles, que con parte de ellos le bastará para hacer frente al pago íntegro de todas sus obligaciones.

Lo que sucede hoy en esta capital desde las primeras horas de la mañana, era de esperarse por lo natural y lógico.

Lo ocurrido con el Monte de Piedad ha bastado para que la desconfianza se extienda á los billetes de los demás Bancos.

El Nacional, el Mercantil y el de Lóndres han estado concurridísimos por inmenso número de personas que solicitaban el cambio de billetes.

Antes del medio día, el Banco de Lóndres quedó ya desalojado por los tenedores de billetes, y se operó el fenómeno contrario, ó sea el exceso de confianza, porque cuantos capitales se extraían de los otros ingresaban en éste en calidad de depósito.

Los Bancos Nacional y Mercantil han estado convirtiendo durante todo el día, y no hay temor de que dejen de continuar haciendo lo mismo el tiempo que dure la desconfianza.

Especialmente el Mercantil cuenta con enormes existencias en efectivo, y resistirá la actual crisis sin que le reporte el más pequeño perjuicio.

«Desgraciadamente, las últimas semanas han sido abundantes en accidentes y trastornos para los ferrocarriles. El Central, sobre todo, ha tenido que lamentar frecuentes contratiempos, debidos á la mala voluntad con que la población de los campos y en general los hombres del pueblo ven los nuevos ferrocarriles. Intencionalmente fueron incendiados la semana pasada dos puentes, uno de los cuales mide sesenta metros de luz por dos ó tres de profundidad: afortunadamente el hecho no tuvo otra consecuencia que el retardo de los trenes; pero muy bien pudo ocasionar un horrible siniestro, pues el incendio tuvo lugar momentos antes del paso de los trenes ordinarios, uno de los cuales no pudo ser detenido sino á uno ó dos metros del puente incendiado, y eso gracias á que el conductor pudo ver desde alguna distancia que el puente estaba ardiendo. Con gran frecuencia se han estado colocando grandes piedras en el centro de la vía para hacer descarrilar los trenes, y en la madrugada de hoy descarriló en la Calera (Estado de Zacatecas) el tren de pasajeros que venía de Paso del Norte, por haberse quitado un riel, y ocasionándose algunas desgracias personales.

El Sr. Camacho, apoderado de la compañía, ha dirigido al Gobierno varias representaciones pidiendo que se dicten medidas enérgicas para reprimir que continúen cometiendo delitos de este género, que tan graves consecuencias producen y que tanto desacreditan al país. No puede realmente comprenderse cómo en un país civilizado se arranquen los rieles de las vías férreas en explotación para producir un siniestro.

A esto debe agregarse la imprudencia de los habitantes de las poblaciones pequeñas, que no saben to-

mar precaución alguna y atraviesan y se estacionan sobre las vías aún en el momento de pasar los trenes. Días pasados, en la misma estación de Calera, un tren expreso atropelló á dos niños que jugaban en medio de los rieles y á un hombre que en el momento de la llegada del tren trató de salvarlos.

El maquinista no pudo detener oportunamente la locomotora.

Como he manifestado en las anteriores revistas, se aproxima la época de la renovación presidencial, y la persona que cuenta con la unánime opinión de los pueblos mejicanos es el ilustre General D. Porfirio Díaz.

Es seguro que esta candidatura triunfará en los comicios, ofreciendo á la República la seguridad de un Gobierno digno y serio, progresista y patriota.

Se dice con alguna insistencia que el actual Presidente, el valiente General D. Manuel Gonzalez, se ausentará del país tan pronto como entregue el mando supremo.

Lo que deseamos en bien de Méjico es que las dificultades económicas no perturben al país, porque hoy más que nunca hace falta la calma, la reflexión y el patriotismo, para que la elección de Presidente se haga en perfecta paz y que con ella tenga lugar la transmisión del poder al favorecido por el voto popular.

Hasta el siguiente mes se despide atentamente del señor Director, su afectísimo

FRANCISCO DE LA FUENTE RUIZ.

Mayo de 1884.

BIBLIOGRAFIA

La Comedianta, por Arsenio Houssaye.—Biblioteca de *El Cosmos*.

A través de la sedosa y elegante careta que, por una delicadeza de artista, oculta las facciones de la comedianta Esther, se adivina el hermoso rostro lleno de reposo y majestad de la judía Raquel Felix, proclamada en su tiempo por los franceses como la artista más grande que ha producido el mundo en la representación de la tragedia clásica; tal como la encarnación viva de Melpómene, calzada de coturno, armada de puñal.

El libro de Houssaye, más que de la artista, trata de la mujer; mujer extraordinaria que, por el estruendo de sus aventuras, tanta analogía tiene con Shara Bernard: el libro no niega sus faltas, las justifica fundándose en que una mujer dedicada á la expresión de las pasiones, está más expuesta á ser invadida por ellas que la dedicada á las ocupaciones domésticas con dulce y tranquila monotonía, y que por lo mismo peca menos si sale al balcón cuando la luna resplandece en el cielo á oír el dulce canto de Romeo.

Así, pues, cuando el lector concluye el libro, fascinado por el estilo brillante en que está escrito, y satisfecho de conocer el secreto de aquella vida ruidosa y espléndida, se siente inclinado á perdonar á la Raquel, no por su inocencia, sino como Jesús á la Magdalena, porque ha amado mucho.

Como artista dejó la Raquel memoria imperecedera: alta, hermosa, de aspecto melancólico y solemne como una sibila; voz resonante y musical, dulce como un arrullo, si expresaba el amor y la ternura; terrible como Juno, como Medea, como Macbeht, si expresaba el orgullo, la ambición ó la venganza; actitudes de diosa; mirada lánguida que si la encendía la pasión comunicaba su fuego al auditorio, y un corazón noble y grande, capaz de sentir en todo momento el escalofrío de lo sublime y las gradaciones más delicadas de la pasión: esto fué la artista. Continuó la tradición que se creyó perdida cuando murió la Mars, y salvó el teatro francés que agonizaba, dominando en él desde el 38 al 55 con dominio absoluto, y oscureciendo á todas sus rivales en París y en las ciudades de Europa y América donde representó.

Como mujer, un solo rasgo citaremos bastante para conocer su carácter. Había acariciado la ilusión de casarse con un diplomático joven y rico, y vió su ilusión desvanecida; había soñado una vida pura y una reputación limpia de toda mancha, y se

vió calumniada en su virtud; entónces se enamoró de Alfredo de Musset, el poeta espiritual y escéptico, cuya vida fué una perpetua aventura; quiso ser el único amor, la única pasión de aquel hombre dominado por todas las pasiones.

Después de los preliminares obligados, le concedió una cita. Preparó su habitación para una cena íntima, la llenó de luz y de perfumes; cuidó su tocado, realzó su hermosura, y henchida de amor y de esperanza, ansiosa, impaciente y llena de una expresión divina, esperó al poeta; pero el poeta había olvidado, jugando al ajedrez, la cita, y ya muy tarde, cuando la recordó y voló junto á la Raquel, exhalaba penetrantes vapores de ajeno y cerveza. ¡Adios ilusión!

—No fué culpa mía, sino del ajedrez, mi querida amiga.

—Pues tenga Vd. cuidado, mi querido poeta, porque el ajedrez le proporcionará á Vd. jaque-mate.

—No puede Vd. figurarse cómo se apasiona uno por esas figuras de madera. ¿Qué quiere Vd.? Esta vida se pasa librando continuas batallas.

—Y en perderlas—añadió Raquel.

Entónces, despechada y resuelta, se entregó de lleno á aquella serie de amores y aventuras cuyo recuerdo aún dura, y que el autor narra con pintoresco y animado estilo.

Creemos que este libro será muy leído, pues si todas las celebridades atraen y de todas deseamos conocer la vida íntima, mucho más interesa la de estos caracteres sublimes y apasionados, cuyo mérito artístico no pueden apreciar los que no los conocieron.

A. DEL VALLE Y BALLINA.

MISCELÁNEA

Damos las gracias más expresivas por la visita que nos han hecho nuestros colegas *El Monte Peninsular*, de Mérida; *El Mercurio y El Ortodoxo*, de Méjico; *Harpers Monthly Magazine*, *Weekly Dispatch*, *Peuny-Tolkes*, de Lóndres; *L'Europe Artiste*, de París; *O Pregador Christao*, de Rio Grande del Sur; *El Estandarte*, de Buenos-Aires; *El Eco de la Opinión*, de Santo Domingo; *El Mensajero Federal* y *La Voz Nacional*, de Bogotá, con los cuales establecemos el cambio.

Da cuenta el *Moniteur vinicole* de un remedio para destruir la filoxera, inventado por M. L. Rouffet, el cual no se dice si se ha ensayado, ignorándose, por lo tanto, los resultados que puede dar en la práctica.

Se colocan en una vasija dos kilogramos de sal común y un litro de petróleo, removiéndolo con frecuencia por espacio de unas cinco á seis horas y luego se vierte en una cuba con 100 litros de agua, procurando que se disuelva completamente la sal. Con este líquido se remoja bien el tronco y ramas de la cepa con una brocha ó esponja, y asimismo se riega el terreno con dicho líquido, con lo cual, dice el inventor, que se destruyen completamente los insectos y los huevos que existan, así en la planta como en el terreno. La operación se practica en invierno, después de la vendimia ó antes de la poda, cuidando de no mojar las yemas, porque el petróleo pudiera quemarlas. Al usar el líquido debe removerse, porque el petróleo flota en la parte superior; cada 100 litros de dicho líquido cuesta una peseta y media, y calculando en un litro lo necesario para cada cepa, el tratamiento de cada una implica el gasto de un céntimo y medio, y además el jornal del operador.

PRECIOS DE SUSCRICION

ESPAÑA Y EXTRANJERO

	Semestre.	Año.
Madrid....	6,50 ptas.	12 ptas.
Provincias.....	7 »	12,50 »
Extranjero.....	15 »	25 »

PROVINCIAS ULTRAMARINAS Y REPÚBLICAS AMERICANAS.

Á PAGAR EN ORO.

Cuba y Puerto-Rico.....	3 pesos fs.	5 pesos fs.
Filipinas y Repúblicas americanas.....	3 »	5 »

La correspondencia se dirige á D. Jesús Pando y Valle, calle de Ruiz, 18, segundo, Madrid.

MADRID.—Imp. de Moreno y Rojas, Isabel la Católica, 40.